

24 de junio de 2020

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

DARIO ALEJANDRO CASTEX NAVARRETE, mayor de edad, titular del pasaporte No. F16023074 y GUILLERMO PATRICIO BALLESTY LEE, mayor de edad, titular del pasaporte No. P03321051, en calidad de Representantes Legales de la compañía **EXXIS S.A.**, de nacionalidad chilena, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile propietaria de setecientos veinte (720) acciones en ECUATECXXIS S.A., por el presente documento confiero poder al Sr. Álvaro Sevilla Garzón, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1801682483, para que comparezca en mi representación a la Junta General de Accionistas de ECUATECXXIS S.A. que se llevará a cabo el 26 de junio de 2020, la cual tendrá por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

Saludos cordiales,



Dario Alejandro Castex Navarrete

EXXIS S.A.  
Accionista



Guillermo Patricio Ballesty Lee

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

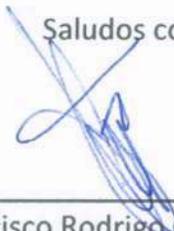
Ciudad.-

De mi consideración:

FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS, de nacionalidad chilena, mayor de edad, titular del pasaporte N° 13.603.082-5, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile; actuando por mis propios y personales derechos y en mi condición de propietario de ochenta (80) acciones en ECUATECXXIS S.A., por el presente documento confiero poder al Sr. Álvaro Sevilla Garzón, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1801682483, para que comparezca en mi representación a la Junta General de Accionistas de ECUATECXXIS S.A. que se llevará a cabo el 26 de junio de 2020, la cual tendrá por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

Saludos cordiales,



---

Francisco Rodrigo Gatica Contreras  
**Accionista**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ECUATECXXIS S.A.

I. Lugar y Fecha:

En Quito, DM, el 26 de junio de 2020, a las 15h00, en las oficinas de TOBARZVS C.L., ubicadas en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, Edificio Metropolitan, piso 17, oficina 1713, se lleva a cabo la Junta General Universal de Accionistas de ECUATECXXIS S.A.

II. ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
EXXIS S.A.	720,00	720
FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Los accionistas comparecen a la presente Junta representados por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme las cartas poder que reposan en el Libro de Expediente de Actas de la compañía.

III. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Al encontrarse representando el 100% del capital pagado, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas.

IV. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc, el señor Álvaro Sevilla Garzón; y, actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Agustín Mora Bowen.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;

- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y los aprueba por unanimidad.

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019;

La Junta conoce que el resultado económico del ejercicio 2019 no ha generado utilidades a favor de los accionistas.

- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;

La Junta de Accionistas resuelve nombrar Comisario de la compañía a la Ing. Monica Guatemal, por el periodo estatutario de un año; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley. La Junta autoriza a la administración de la Compañía para que fije la remuneración del Comisario.

- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar a los Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 15h50.-



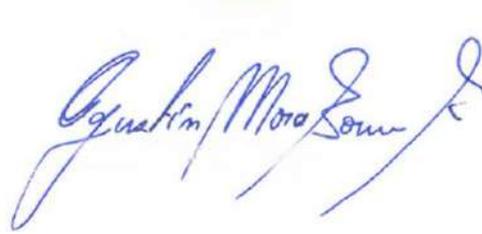
Álvaro Sevilla Garzón  
En representación del accionista:  
EXXIS S.A.



Álvaro Sevilla Garzón  
En representación del accionista:  
FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS



Álvaro Sevilla Garzón  
Presidente Ad-hoc



Agustín Mora Bowen  
Secretario Ad-hoc